

Don y Don en nombre y con poder

de la entidad mercantil el Banco _____, con domicilio en _____ calle _____ AVALA con carácter solidario y con renuncia a los beneficios de orden, división y excusión, a _____ con CIF _____ ante _____ o ante quien de (él/la) traiga causa, hasta la cantidad de _____ euros, figuradas como alquiler anual en el contrato de arrendamiento de fecha _____ firmado como arrendadora por _____ y como arrendatario D _____ correspondiente al _____ de la calle _____ de _____, generadas durante todo el tiempo de ocupación del mismo y hasta la total cancelación de cuantas cantidades y por la cuantía máxima fijada adeudare a la misma como consecuencia del mencionado contrato de arrendamiento.

En virtud de lo expuesto anteriormente el Banco _____ se compromete a pagar cualquier cantidad solicitada hasta la cantidad máxima indicada de _____ € al primer requerimiento del beneficiario. Todo ello sin entrar a considerar la procedencia o improcedencia de la petición de reintegro y sin que sea admisible excusa alguna, incluida la oposición del avalado a la ejecución de la garantía, que se resolverá, en su caso, al margen de las relaciones con el banco avalista.

El presente aval mantendrá su vigencia, hasta que, tras producirse la recepción del _____ por la Arrendadora, bien como consecuencia de entrega amistosa o por resolución judicial del contrato, se abone el importe total de las cantidades devengadas o, caso negativo hasta la condena por Sentencia del Banco avalista y tras los trámites de ejecución se consiga el cobro efectivo de la deuda.

Los firmantes del aval que consta en el presente documento, están debidamente autorizados para representar y obligar a la Entidad que avala.

El presente documento de aval, ha sido inscrito con esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el nº

En _____ a _____ de _____ de 2.00